



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO **Sesión de 27 de octubre de 2021**

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el pasado 22 de julio de 2021, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

Órganos colegiados

Comienza su Informe el Sr. Rector destacando que, como han sido numerosas las iniciativas normativas que se han iniciado o anunciado tanto a nivel nacional como a nivel autonómico recientemente y, aunque informará de cada una de ellas en de los respectivos apartados del informe en los que tenga incidencia, quiere hacer una introducción, con carácter inicial y dada su naturaleza absolutamente transversal, sobre la situación y su posicionamiento respecto de la tramitación del anteproyecto de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (AP-LOSU).

Señala que hasta el día 31 de agosto, fecha en la que se presentó el AP-LOSU al Consejo de Ministros, durante el procedimiento de elaboración del documento no se permitió en ningún momento la discusión concreta de sus apartados, lo que no se ha considerado adecuado por una amplia parte de la comunidad universitaria. Añade a continuación que, una vez conocida su redacción, se han hecho numerosas valoraciones por parte de los diversos sectores que componen nuestra comunidad. Destaca el Sr. Rector que, con carácter general y de manera muy consensuada, se podría sintetizar en tres las observaciones más ampliamente formuladas.

En primer lugar, explica el Sr. Rector que pese a que los principios generales que se han incluido en la exposición de motivos en la actual redacción del texto que recoge los principios que se introdujeron en su totalidad en la declaración presentada en la sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados en el verano de 2018, el desarrollo particular que se ha hecho en su articulado no permite identificar aspectos concretos que permitan alcanzar los objetivos planteados.

En segundo lugar, señala que, aunque en la exposición de motivos se exprese el mayor respeto a la autonomía universitaria y se proponga el objetivo de consolidarla y aumentar su autogobierno, el articulado tiene nuevamente numerosos apartados en los que se produce justamente lo contrario, un aumento de la injerencia externa en el autogobierno de la Universidad.



SECRETARÍA GENERAL

Por último, expone el Sr. Rector que en la redacción actual del AP-LOSU no hay ninguna garantía de una adecuada financiación de la Universidad que, sin embargo, se menciona en la exposición de motivos. Sencillamente porque no se recoge expresamente ningún incremento concreto de la inversión pública en el sistema universitario español ni tampoco un plan temporal concreto para alcanzar objetivos de inversión similares a los que ya existen en los países de nuestro entorno.

Seguidamente, el Sr. Rector destaca que ya se manifestó en este sentido en el Consejo de Universidades celebrado el 30 de septiembre de 2021. Señala que tras la respuesta que recibió del propio Sr. Ministro, en la que le expresaba su voluntad de intentar alcanzar un gran acuerdo y su disponibilidad para hacer cambios sustantivos en la actual redacción del AP-LOSU, han sido numerosas las propuestas que se están realizando desde los distintos sectores de la comunidad de cara a la nueva redacción que el Gobierno pretende aprobar como PLOSU en el mes de diciembre. Añade a continuación el Sr. Rector que además de estas iniciativas está trabajando para impulsar una declaración en este sentido del Claustro Universitario en el que, como máximo órgano de representación de nuestra comunidad universitaria, se recoja una petición de modificación de la actual redacción para aumentar la autonomía y el autogobierno de la Universidad, por un lado, y para garantizar un aumento sostenido, concreto y progresivo de la financiación de la Universidad que permita situarnos en una posición relevante en el contexto internacional. Termina el Sr. Rector solicitando a los miembros del Consejo de Gobierno tanto su participación como su apoyo a esta declaración.

A continuación, pasa el Sr. Rector a informar al Consejo de las novedades más destacadas ocurridas en los diferentes ámbitos de actividades desde el pasado 22 de julio.

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Comienza el Sr. Rector dando información a los miembros del Consejo de las actuaciones realizadas en el ámbito del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Por lo que se refiere a la tramitación de títulos, el Sr. Rector comienza explicando las novedades que se ha producido en los procesos de verificación y modificación de títulos señalando que, desde la celebración del último Consejo de Gobierno, de los títulos previstos para el curso 2022-2023 tramitados al Consejo de Universidades quedan pendientes de informe de evaluación por parte de la DEVA (algunos son de nueva creación y otros se refieren a modificación de carácter sustancial que conllevan nueva verificación los correspondientes) el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los Másteres Universitarios en Comunicación Institucional y Política; en Comunicación y Cultura; en



SECRETARÍA GENERAL

Innovación en Arquitectura. Tecnología y Diseño, en Investigación e Innovación Educativa en las Áreas del Currículo; en Publicidad y Gestión de Contenidos; en Logística y Gestión de Operaciones (US-UCA-UNIA) (tramitado por la UNIA) y en Estudios Avanzados de Interpretación Musical (UNIA-UGR-US).

Por su parte, informa el Sr. Rector que se encuentran también pendientes de evaluación por parte de la DEVA las modificaciones de títulos tramitadas al Consejo de Universidades de los Grados en Bioquímica (USE-UMA); en Filosofía y en Física y de los Másteres Universitarios en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación; en Formación y Orientación para el Trabajo y en Ingeniería Química

Por lo que se refiere al seguimiento y acreditación de títulos para la convocatoria 2021-2022 informa que se están preparando los autoinformes para la solicitud de renovación de la acreditación de 33 títulos de la Universidad de Sevilla de los que 24 son grados (todos en segunda renovación a excepción del grado en Edificación que es su primera renovación) y nueve Másteres (todos en segunda renovación y uno de ellos en tercera renovación). Añade que el plazo límite para la entrega de la documentación (los autoinformes y evidencias) ante la AAC-DEVA era el 31 de octubre.

El Sr. Rector explica a los miembros del Consejo que tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que se produjo el 18 de octubre, las condiciones y los plazos para la renovación de los títulos de máster han cambiado por lo que hay tres títulos de Máster respecto de los que se ha decidido no presentar su renovación por parte de la Escuela Internacional de Posgrado, la Facultad de Filología y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros, respectivamente. Para estos títulos el plazo máximo de renovación de acreditación ha pasado de los cuatro a los seis años.

Seguidamente, pasa a explicar el estado en el que se encuentran los Sellos internacionales de calidad. Así, informa que el 8 de septiembre se efectuó la visita externa de la comisión evaluadora que debe determinar la concesión del sello internacional ENPHI (enseñanzas no presenciales e híbridas) al Máster Universitario en Ingeniería Informática. El 10 de septiembre tuvo lugar también la evaluación del Grado en Química para la obtención del sello internacional de calidad *Chemistry Quality Eurolabel®*.

En ambos casos, explica el Sr. Rector que las audiencias se realizaron de forma virtual con total normalidad y que se está a la espera de recibir los correspondientes informes provisionales.



SECRETARÍA GENERAL

El Sr. Rector agradece a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y a la Facultad de Química el trabajo y el esfuerzo realizado.

Seguidamente, informa de otras evaluaciones como la presentación por parte de la Escuela Internacional de Doctorado del doctorado interuniversitario en Comunicación para los premios de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP). Las visitas externas de los evaluadores estaban fijadas para los días 2 y 3 de noviembre

El Sr. Rector recuerda que al principio de su informe iba a hablar de las novedades normativas que se habían producido. En concreto, pasa a informar del contenido del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios que viene a sustituir al Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios y su objeto es establecer los requisitos básicos para la creación de Universidades públicas y el reconocimiento de Universidades privadas, así como para la creación y reconocimiento de centros universitarios. Esta nueva norma tiene por objeto determinar los requisitos básicos para la adscripción de un centro a una universidad pública o privada, y regular el procedimiento de acreditación institucional de los centros universitarios.

En general establece los requisitos exigidos para la creación o reconocimiento de una universidad en relación con su actividad docente, su actividad investigadora y de transferencia del conocimiento, su personal docente e investigador y la disponibilidad y características de las instalaciones y equipamiento y las condiciones y requisitos para la adscripción de centros a las universidades; regula el procedimiento para la acreditación institucional de los centros de las universidades públicas y privadas y el régimen de autorización de centros que impartan enseñanzas con arreglo a sistemas educativos extranjeros. Para que las Universidades y los centros autorizados puedan adaptarse a los nuevos requisitos se establece un periodo transitorio de cinco años.

El Sr. Rector informa al Consejo que la Universidad de Sevilla va a iniciar inmediatamente un proceso de adaptación a esta nueva norma, y muy particularmente por lo que se refiere a los Centros adscritos para lo que se va a elaborar una Plan de trabajo con la finalidad de que puedan cumplir estos nuevos requisitos y seguir siendo centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

Respecto del Real Decreto, 822/2021, de 28 de septiembre, que ya había mencionado en su informe destaca que viene a sustituir al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que ha sido la



SECRETARÍA GENERAL

norma de referencia para el diseño y desarrollo de los actuales títulos de Grado y Máster que sus principales novedades consisten en la creación de 32 ámbitos de conocimiento a los que quedarán adscritos los títulos de Grado y Máster, en lugar de las cinco ramas de conocimiento actuales; la supresión de los títulos de Grado, con carácter general, con 180 ECTS, excepto para aquellos que existan o se generen en el ámbito de consorcios internacionales; la definición de las modalidades de enseñanza presencial, híbrida (al menos 40% no presencial) y virtual (al menos 80% no presencial); la posibilidad de acceder a un Máster sin finalizar el título de Grado (a falta de TFG y nueve créditos, salvo en programas académicos con recorridos sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y Arquitectura en los que se permitirá que falten hasta 30 créditos) y de definir estructuras curriculares específicas (innovación docente), menciones duales (en colaboración con entidades externas), itinerarios abiertos de títulos de Grado, dobles titulaciones o programas académicos con recorridos sucesivos; que los procedimientos de seguimiento, renovación de la acreditación y modificación de los títulos se van a diferenciar en función de que el centro esté acreditado institucionalmente o no; una regulación específica de las enseñanzas propias y la formación permanente (Señala el Sr. Rector que aunque se está trabajando en una nueva normativa la actual de la Universidad de Sevilla recoge fundamentalmente lo incluido en la nueva norma) y en la simplificación del contenido de las memorias de verificación de los títulos de Grado y Máster.

El Sr. Rector considera que este conjunto de novedades debe dar lugar a una profunda reflexión que debe llevar a que se trabaje respecto de las enseñanzas propias y de la formación continua, aunque está convencido de que en la mayoría de los supuesto estas esta clase de enseñanzas ya cumple con estas exigencias por lo que a lo mejor sería conveniente establecer nuevos requisitos.

Pasa a continuación el Sr. Rector a informar de la publicación, el 23 de septiembre, de la Base Ref. 2.2.2. de las Ayudas para la movilidad estudiantes de dobles titulaciones internacionales de Máster con movilidad el primer año, y estudiantes de Másteres de 60 créditos, para el curso 2021-22del Plan Propio de Docencia.

De este mismo Plan se han publicado también resoluciones con la adjudicación definitiva del Componente Básico de las ayudas de Software para prácticas correspondiente a la actuación "Dotación y mejora de recursos para la docencia (Actividades Docentes Planificadas)" Ref. 1.2.1; de las Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los planes de orientación y acción tutoría. POAT, correspondientes al curso académico 2021-2022, Ref. 1.2.3; de las ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas Ref. 2.2.3; del Componente Básico de las ayudas para



SECRETARÍA GENERAL

“Mejora del equipamiento de aulas, laboratorios y seminarios con fines docentes” correspondientes a la actuación “Dotación y mejora de recursos para la docencia (Actividades Docentes Planificadas)” Ref. 1.2.1.; de las ayudas de Apoyo a la preparación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado, Ref. 2.1.1.; de las plazas en los Cursos Generales de Docencia Universitaria (Cursos GDU) 3 y 4 de la Fase Preliminar del Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado, correspondiente a la línea de actuación 3.1.2; de las ayudas Apoyo a la coordinación e innovación docente: Modalidad A, B y C, correspondientes al curso académico 2021-2022, Ref. 1.2.3.; del ejercicio 2021 de las ayudas de Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos (Curso Académico 2021-2022), Ref. 1.2.2.

A continuación, pasa el Sr. Rector a informar sobre las principales actuaciones realizadas por las Escuelas Internacionales de Postgrado y de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIP/EID)

Destaca, en primer lugar, que se ha implementado en ambas Escuelas un sistema de seguridad para salvaguardar documentación oficial y para la protección frente a ataques por *malware* o problemas técnicos con el *hardware*, empleando métodos de alto cifrado.

Respecto de la EIDUS informa el Sr. Rector que se ha renovado la contratación con la *International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education* (IMFAHE) por su gran proyección internacional; que han finalizado las convocatorias de Premios Extraordinarios de Doctorado de los cursos 2017-2018 y 2018-2019, y se está desarrollando la correspondiente a 2019/2020, en la que se han introducido mejoras técnicas y de criterios de evaluación y que se está desarrollando también el Concurso TD3minutos, con la participación de 50 estudiantes de la EIDUS. Las fechas para la 1ª fase de este concurso estaban previstas para los días 18 y 19 de noviembre, y para la 2ª fase el 25 noviembre para lo que destaca el Sr. Rector que se estaba preparando una campaña intensa de difusión.

En relación con la EIP indica el Sr. Rector que se están impartiendo cursos de gestión bibliográfica y antiplagio, así como el curso de formación de *Turnitin* para el profesorado y, en concreto respecto del Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES); que se había celebrado la apertura de curso con una gran acogida con la impartición de la lección inaugural por el profesor Luis Núñez Cubero, con el título “El oficio de enseñar, el arte de aprender” y, finalmente, que se estaban desarrollando las jornadas de Orientación a la Profesión docente y las IV Jornadas de Prácticas Externas del MAES.



SECRETARÍA GENERAL

En relación con las actividades de la Dirección General de Formación Continua y Complementaria, el Sr. Rector informa que en el Centro de Formación Docente se estaban desarrollando las actividades docentes de enseñanzas propias de la Universidad de Sevilla del curso 2021-22 con absoluta normalidad, con la vuelta a la presencialidad y sin incidencias.

Como ha indicado se están estudiando los efectos que el Real Decreto 822/21, de 28 de septiembre, puede llegar a tener sobre las enseñanzas propias en la Universidad de Sevilla, aunque como ya ha reiterado considera que esta nueva normativa no va a tener gran incidencia sobre las enseñanzas en la Universidad de Sevilla porque teníamos unos requisitos más rigurosos.

Igualmente, destaca el Sr. Rector que en el curso 2021-2022 el Aula de la Experiencia ha vuelto a la presencialidad siguiendo plenamente las instrucciones sanitarias y académicas vigentes. Se ha desarrollado la matriculación mediante el Programa Académico Aula Segura v.2.0. mediante la aplicación *Universitas Académico XXI* (Auto matrícula), en los plazos habilitados.

El número total de alumnos matriculados en Aula Segura V 2.0 ha sido de 708, conformando un total de 2.160 matrículas. Del número total de alumnos matriculados, el 67,65% son mujeres y el 32,35% hombres.

Paralelamente a esta oferta académica añade el Sr. Rector que se han presentado los Ciclos de Seminarios y Talleres en formato presencial en el período de semanas blancas entre el primer y el segundo trimestre.

También se ha mantenido este curso académico la Red de Conferencias de temas monográficos, a las que pueden asistir cualquier persona interesada de manera gratuita.

Por último, en relación con la ordenación académica informa el Sr. Rector que se ha puesto en marcha la oferta académica del Programa Provincial “Itinerarios De Continuidad” caracterizado por ofrecer un Programa Académico de asignaturas de carácter transversal, con la máxima presencialidad. Añade que es la primera vez que la matriculación se realiza mediante la aplicación informática *Universitas Académico XXI* de la Universidad de Sevilla.

Vicerrectorado de Investigación

En relación con las actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Investigación el Sr Rector comienza esta parte de su Informe dando cuenta, en relación con el Plan Propio de Investigación y Transferencia, de la publicación de las resoluciones aprobadas en sesiones de la Comisión de Investigación del 23 de julio, del 10 y del 15 de septiembre y del 1 de



SECRETARÍA GENERAL

octubre relativas a las Ayudas de acciones especiales; Ayudas a empresas basadas en el Conocimiento; a acciones específicas de Transferencia del Conocimiento; a reparación y validación de material científico; de acción positiva de formación predoctoral. Medidas para apoyar realización de tesis doctorales al alumnado con discapacidad; de Ayuda suplementaria a Grupos de Investigación; de Proyectos precompetitivos; de Proyectos de investigación internacionales. Apoyo H2020 y formación consorcios; de Uso de Servicios Generales de Investigación; de Impulso formación unidades de excelencia; de Institutos Universitarios; de Actividades investigación de Grupos Emergentes; de Ayudas a departamentos y grupos de investigación y, finalmente, de Ayuda suplementaria a Grupos de Investigación.

En relación con el Programa de Recualificación del Sistema Universitario Español el Sr. Rector informe que el 20 de octubre se produjo la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos en el que la gran mayoría de las subsanaciones fueron resueltas con admisión. De las 191 subsanaciones presentadas se han admitido 170. En total se han admitido 222 solicitudes de las 268 realizadas.

Ese mismo día se procedió a la publicación de la adjudicación provisional de ayudas de las que a la Modalidad A: Margarita Salas se adjudicaron 97 de las solicitudes y 25 no resultaron financiadas; de la Modalidad B: Recualificación profesorado universitario se produjeron 29 adjudicaciones, y 10 no fueron financiadas y de la Modalidad C: María Zambrano 56 fueron adjudicadas, y 5 no financiadas.

En total, destaca el Sr. Rector, el 82% de las ayudas han sido evaluadas con más de 80 puntos y se han concedido 182 ayudas, todas las admitidas con más de 80 puntos, por valor de 16.5 M€ Solo le quedaría a la Universidad de Sevilla un remanente de 300.000 €

En otro orden de cosas continúa el Sr. Rector informando que la Universidad de Sevilla ha captado seis contratados Ramón y Cajal, el doble del año pasado, que se integran en los Departamentos de Filosofía, lógica y Filosofía de la Ciencia; Didáctica y Organización Educativa; Biología Vegetal y Ecología; Física Aplicada I; y dos en el de Química Inorgánica. El Sr. Rector agradece a estos Departamento por su disponibilidad a participar en estos programas y alaba su longitud de miras.

Continúa el Sr. Rector destacando que ya se ha constituido el Comité Ético de Investigación de la Universidad de Sevilla una vez que se ha superado la auditoría de la Junta realizada, el 9 de septiembre. Ya se ha nombrado el equipo directivo que ha tenido diversas reuniones y que va a comenzar con sus actividades ante la inminente acreditación por parte de la Consejería de Salud y Familias.



SECRETARÍA GENERAL

También informa el Sr. Rector que el 1 de octubre de 2021 se han recibido los informes favorables de la Junta de Andalucía sobre la creación del Instituto Interuniversitario Robótica y Sistemas Inteligentes (Universidades de Sevilla, Cádiz y Huelva), y del Instituto Interuniversitario Andaluz de Investigación Educativa (Universidades de Sevilla y Granada).

Además, destaca que se ha firmado un convenio con la *empresa Sarcoma Research Solutions, S.L.* para la creación de un laboratorio conjunto en CITIUS y otro de colaboración científica con Bruker Española, S.A.

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento

A continuación, pasa el Sr. Rector a informar a los miembros del Consejo de Gobierno sobre las principales actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento.

Desde la celebración del último Consejo de Gobierno destaca que se han recibido cinco nuevas declaraciones de invención y se han registrado, en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) seis solicitudes de patente nacional y dos solicitudes de modelo de utilidad. En las oficinas internacionales correspondientes de propiedad intelectual se han presentado cuatro patentes europeas (una de ellas prioritaria), dos patentes en USA, dos en Israel, dos patentes en México y una en Arabia Saudita, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea, Emiratos Árabes, India, Japón, Rusia, Turquía y Vietnam. En el Registro de Propiedad Intelectual, continúa informando el Sr. Rector, se han presentado a registro cuatro programas de ordenador y se han formalizado un Contrato de Licencia y tres Acuerdos de Confidencialidad (NDA).

Por lo que se refiere a los proyectos Internacionales destaca que en el periodo comprendido entre el 14 de julio y el 11 de octubre de 2021 se ha concedido un proyecto a la Universidad de Sevilla, por parte de la US EUROPEAN OFFICE OF AEROSPACE RESEARCH AND DEVELOPMENT de EE. UU. que se titula "*Hysteresis and frequency response as limiting factors for efficient thermomagnetic energy conversion*" con una duración de 3 años y un importe de 195.000 dólares.

En relación con los proyectos financiados por Fundaciones señala el Sr. Rector que durante el mes de septiembre se ha formalizado un convenio con la Fundación la Caixa con objeto de regular la dotación del programa de becas de Postdoctorado *Junior Leader* para la realización de un proyecto de investigación postdoctoral en Universidades y Centros de Investigación españoles o portugueses. En la convocatoria de 2021 se han seleccionado ya 15 a beneficiarios de este programa, siendo uno de ellos investigador de la Universidad de Sevilla



SECRETARÍA GENERAL

adscrito a CABIMER. El proyecto de investigación tiene una dotación de 305.100€ para tres años, e incluye un contrato postdoctoral y una dotación para investigación.

Por lo que se refiere a los Proyectos de I+D+i en Líneas Estratégicas informa el Sr. Rector que el Ministerio de Ciencia e Innovación ha resuelto la convocatoria correspondiente a 2021, resultando la Universidad de Sevilla como beneficiaria de cuatro proyectos por un importe de 644.619 €

En relación con el fomento del Espíritu Emprendedor indica que, en el marco del Programa Sputnik, se ha suscrito recientemente un convenio de colaboración entre la Universidad de Sevilla y la Fundación sin ánimo de lucro “El mundo que viene” con el objetivo de impulsar el desarrollo social, económico y la prosperidad en la ciudad de Sevilla. Fruto del citado Convenio la US dispone de 15 becas que, atendiendo a criterios relacionados con la motivación hacia la aplicación de las nuevas tecnologías y el interés por el emprendimiento, se ha realizado la selección otorgándose seis becas al PDI, tres a estudiantes de Doctorado y seis a estudiantes de Máster.

Finalmente, concluye la parte de su informe dedicado al Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento destacando que el curso 2020-2021 se cerró con la incorporación de 1602 estudiantes a prácticas. Añade que en lo que llevamos del curso 2021-2022 se han incorporado a prácticas 120 estudiantes. Durante el curso 2020-21 han sido 2079 los convenios tramitados con empresas e instituciones y 62 los tramitados desde el inicio de este curso.

Dirección General de Cultura y Patrimonio

A continuación, el Sr. Rector pasa a informar al Consejo de las principales actuaciones realizadas por la Dirección general de cultura y patrimonio como la inauguración de las exposiciones de Sanja Iveković, que reúne los trabajos pioneros de la artista croata de la década de 1970. En estas *performances* se cuestiona el papel del arte en la sociedad y se lucha por la democratización del espacio artístico.

Continúa informado que también se ha inaugurado el 27º Certamen europeo de artes plásticas, donde ha sido galardonada con el primer premio la artista Isabel Veganzones, a quien felicita. Destaca el Sr. Rector que en esta edición se ha querido recordar al compañero fallecido este año, Juan Bosco Díaz-Urmeneta, profesor de la Universidad de Sevilla, quien estuvo estrechamente vinculado con este premio.



SECRETARÍA GENERAL

Recuerda que el día 15 de octubre se celebró el concierto de apertura que, con el título La isla de Citerea, interpretó la Orquesta Barroca de Sevilla en la Iglesia de la Anunciación, con obras de Telemann, Haendel y Bach.

También destaca que el Patio del CICUS iba a acoger el programa de danza contemporánea Ahora Danza en el mes de octubre con seis compañías entre talentos consagrados y emergentes y con cinco estrenos en Sevilla, como por ejemplo los veteranos Virginia García y Damián Muñoz, de la compañía catalana La Intrusa que fue Premio Nacional de Danza 2015 y Premio Max 2009.

En cuanto al patrimonio continúa informando el Sr. Rector que se acaba de finalizar la restauración de dos globos terráqueos y celestes de factura inglesa del siglo XVIII y XIX y que también se estaba realizando la restauración de las pinturas murales de Okuda.

Por lo que respecta a la Editorial Universidad de Sevilla (EUS) en el periodo comprendido entre el 20 de marzo y 20 de octubre de 2021 destaca que se han recibido 68 nuevos originales; se ha tramitado la solicitud y la recepción de 93 informes externos y se han gestionado 74 nuevos contratos de edición con autores. Asimismo, se han editado 54 libros en formato impreso y 17 en formato electrónico y se ha iniciado la producción de otros 73 libros en formato impreso y 48 más en formato electrónico.

También en estos meses se ha incrementado el número de revistas tuteladas por la EUS, al incorporarse a la plataforma web y OJS de la EUS tres nuevas publicaciones periódicas.

Destaca el Sr. Rector que se ha recogido el premio a la mejor colección 2019 para la colección Flamenco y que se ha retomado el ritmo de presentaciones presenciales de novedades editoriales, incluidas las previstas en la Feria del Libro, que se encontraba en la fecha del Consejo en desarrollo en la ciudad de Sevilla, y se ha comenzado a colaborar con el programa de Radius que el Aula de la Experiencia dedica a la lectura, con el título “La experiencia de leer”.

Vicerrectorado de Profesor Docente e Investigador

Empieza el Sr. Rector la parte de su Informe dedicada al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador deteniéndose en informar sobre la ejecución de la Oferta de Empleo Público de las plazas de carácter permanente

Señala que, como se ha venido informando en anteriores Consejos de Gobierno, la Oferta de Empleo Público del 2020 ha ido ejecutándose a lo largo del presente año, de forma



SECRETARÍA GENERAL

que, en la fecha de celebración del Consejo, se estaba ultimando el proceso de convocatoria de los concursos de casi todas las plazas que conformaban dicha Oferta. En concreto, quedaban por finalizar las convocatorias de seis plazas de Profesor Titular de Universidad y trece de Profesor Contratado Doctor.

Igualmente, añade que se han ido dotando y convocando todas las solicitudes de plazas de Catedrático de Universidad que se han recibido en este Rectorado. De esta forma, en fechas recientes se ha publicado en BOE la convocatoria de las Cátedras que fueron aprobadas por este órgano el pasado mes de julio.

Informa que en el Consejo de Gobierno se presentan para su aprobación, si procede, en primer lugar, las solicitudes de plazas de Catedrático de Universidad que se han ido recibiendo desde el último Consejo de Gobierno.

Continuando el procedimiento para la ejecución de las plazas que conforman la Oferta de Empleo Público del año 2021 el Sr. Rector indica que se propone la dotación de 26 plazas de Profesor Titular de Universidad por promoción de Profesor Contratado Doctor que, junto con las 32 que fueron aprobadas en el último Consejo de Gobierno celebrado en el mes de julio, figuran en el listado de acreditados publicado el pasado 19 de octubre de 2021. Asimismo, se propone la dotación de dos plazas de Profesor Contratado Doctor por el Plan de Estabilización de Investigadores.

También informa el Sr. Rector que se va a proponer la aprobación de los perfiles y comisiones juzgadoras que se han ido recibiendo de las plazas anteriormente mencionadas.

Para finalizar, explica que se van a traer al Consejo de Gobierno modificaciones de plantilla y dotaciones de plazas en régimen laboral por razones de urgente e inaplazable necesidad para la programación del curso 2021-2022.

En resumen, destaca el Sr. Rector que se han cumplido sobradamente los compromisos adquiridos en su programa electoral. Afirma que se están sacando estas plazas a la máxima rapidez que permite el sistema por lo que considera que la Universidad de Sevilla se encuentra a la vanguardia en esta materia.

Seguidamente pasa el Sr. Rector a informar sobre los concursos de plazas de carácter temporal destacando que la convocatoria de Profesorado Sustituto Interino, publicada por Resolución de 17 de mayo, continúa en tramitación habiendo sido publicados ya los resultados de la baremación de los candidatos de 85 plazas.



SECRETARÍA GENERAL

Por lo que se refiere a la evaluación de la actividad docente del PDI para el curso 2021-2022, una vez recuperado el 100% de presencialidad, informa que se ha puesto en marcha el sistema autogestionado de recogida de cuestionarios. Recuerda el Sr. Rector que el pasado día 18 de octubre comenzó el envío a los centros del material necesario para que el profesorado, que quiera, haga uso de este sistema. En el caso de que decidiera no hacer uso de esta fórmula, el sistema se complementa con la posibilidad de que el alumnado evalúe la actividad docente a través de encuestas *online*. Y añade que en fechas próximas a la finalización del cuatrimestre se informará al alumnado de cuándo se iniciará y terminará el plazo para cumplimentar los cuestionarios de evaluación *online*. El alumnado, además de disponer de la posibilidad de cumplimentar cuestionarios a través de la Secretaría Virtual, puede hacerlo también utilizando la App VALOR-US en sus teléfonos móviles. Las instrucciones relativas a este procedimiento están publicadas en la dirección web <https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>.

Finalmente, en el apartado del informe dedicado al Personal Docente e Investigador pasa el Sr. Rector a informar sobre el estado del programa DOCENTIA. Señala que el pasado 27 de mayo se celebró una reunión con ANECA (“Conversaciones con ANECA”) donde se informaba acerca de las nuevas modificaciones del programa y que ese mismo día estas modificaciones fueron publicadas en la *web* de ANECA. En la Universidad de Sevilla añade se está trabajando para analizar e incorporar estas nuevas modificaciones planteando una modificación del DOCENTIA-US y para conseguir su implantación.

Así, destaca que durante los meses de septiembre y octubre se han llevado a cabo reuniones con la Conferencia de decanos y decanas y directores y directoras de centros, con los directores y directoras de departamentos, con representantes de la Junta de PDI, del Comité de empresa y del CADUS, para presentar el borrador 0 de la actualización del DOCENTIA-US. A lo largo del mes de octubre se están recibiendo aportaciones de los diferentes colectivos que se irán analizando e incorporando, en la medida de lo posible, durante los meses de noviembre y diciembre de 2021. Informa el Sr. Rector que hasta la fecha se han recibido aportaciones de 32 departamentos, de 10 centros y de la conferencia de decanos, decanas, directores y directoras de centros.

La nueva versión que se elabore, fruto del consenso de la comunidad universitaria, se expondrá en audiencia pública a toda la Comunidad Universitaria en febrero de 2022 para posteriormente ser aprobada, si es posible, en Consejo de Gobierno en abril o mayo de 2022. Considera el Sr. Rector que se trata de un proceso fundamental para la Universidad de Sevilla.



SECRETARÍA GENERAL

Vicerrectorado de Estudiantes

El Sr. Rector comienza la parte de su informe dedicada al Vicerrectorado de Estudiantes destacando que la fase ordinaria de admisión de estudiantes de nuevo ingreso ha dado como resultado un número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso de 10.850, de los cuales 9.908 corresponden a Centros propios y 942 a Centros adscritos.

En la fase extraordinaria el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso ha sido de 673 estudiantes, de los cuales 481 son de Centros propios y 192 de Centros adscritos.

Continúa informando el Sr. Rector que en la fase 2 de preinscripción en los estudios de Máster, en la que se han ofertado 4.007 plazas, hay un total de 2.869 estudiantes matriculados de nuevo ingreso, a fecha 6 de octubre, a los que habría que añadir los resultados de la cuarta lista de resultados, cuyo período de matriculación finalizaba al día siguiente del Consejo.

En relación con los estudios de doctorado destaca el Sr. Rector que del 6 al 15 de septiembre se habilitó el plazo de presentación de solicitudes para la admisión en la 1.ª fase de estos estudios.

La oferta total aprobada por este Consejo de Gobierno ha sido de 1.025 plazas, para las cuales se han presentado 816 solicitudes. En el día de la celebración del Consejo se publicaron los resultados definitivos. Con lo que aquellos candidatos a los que se les hayan adjudicado plazas ofertadas en el Programa de Doctorado solicitado tenían de plazo para realizar la automatrícula del 28 de octubre al 5 de noviembre.

Seguidamente, informa el Sr. Rector que había concluido el periodo de matrícula de los estudiantes que continúan estudios de Grado y Máster universitarios oficiales en el curso 2021-2022. Hay 48.635 estudiantes de Grado, 5.327 de Máster, 1.647 de Instituto de Idiomas y 709 en el aula de la experiencia, lo que hacen un total de 56.318 alumnos.

Hay un total de 25.819 estudiantes bonificados de estudios de grado y 1.988 de máster, lo que supone una bonificación de 9.5 millones de euros (9.579.173,25€).

Respecto a las becas de carácter general del Ministerio de Educación y Formación Profesional indica el Sr. Rector que el 2 de agosto se publicó la convocatoria para estudiantes que cursen estudios postobligatorios. La principal novedad de esta convocatoria, indica, consiste en la reducción del requisito académico para los estudiantes de másteres universitarios habilitantes. Se establece para el curso 2021-2022 un 5.00 como nota media requerida para tener derecho a beca, cuando en cursos anteriores se requería un 6.50 de nota



SECRETARÍA GENERAL

media para estos estudiantes. El 14 de octubre finalizó el plazo de presentación de solicitudes. Se han presentado 28.309 solicitudes, que en la fecha del Consejo se encontraban en proceso de gestión.

Respecto a las becas de Colaboración en Departamentos universitarios para el curso 2021-2022 informa el Sr. Rector que se habían presentado 288 solicitudes. El 18 de octubre se publicaron los listados provisionales y de acuerdo con los criterios se han distribuido estas becas entre 97 Departamentos de la Universidad de Sevilla, de los que 58 departamentos tienen una beca asignada y 39 departamentos tienen dos becas asignadas.

Seguidamente pasa el Sr. Rector a informar al Consejo sobre las ayudas propias de la Universidad de Sevilla en la modalidad de ayudas al estudio de las que se habían presentado 5.553 solicitudes, de las que se habían concedido 3.577 ayudas.

En relación con las ayudas sociales extraordinarias añade que se habían presentado 239 solicitudes, y que en la primera resolución parcial se habían concedido 58.

Respecto de las becas Santander Tecnología Conecta informa que se han concedido 251 becas consistentes en un ordenador portátil y 350€ en conectividad. También se han concedido 47 becas de formación en distintos servicios de la universidad.

Continúa informando el Sr. Rector que en relación con la captación de talento y reconocimiento de la excelencia se había publicado la convocatoria de Premios para estudiantes ganadores de las fases locales de las olimpiadas de Economía, Física, Geografía, Informática, Matemáticas y Química, y las fases autonómicas de las Olimpiadas de Filosofía y Biología. Destaca que, por primera vez, se incluyen cinco nuevos premios dirigidos a los estudiantes que hayan resultado ganadores del primer premio de las fases nacionales.

También se ha publicado el 7 de septiembre la convocatoria a la excelencia en las notas de admisión a grados del curso 2020-2021.

Por último, destaca el Sr. Rector que se había puesto en marcha el Aula de Debate de nuestra universidad

Dirección de Recursos Humanos

Comienza el Sr. Rector este apartado de su informe dando cuenta de la aprobación de la Instrucción de la Dirección de Recursos Humanos para la adaptación del Plan de Contingencia ante el inicio de curso 2021-2022 que se publicó el 20 de septiembre. Mediante esta Resolución, a la vista de la favorable evolución de la pandemia de SARS-CoV2, se insta



SECRETARÍA GENERAL

a la máxima presencialidad posible del personal de administración y servicios en las diferentes áreas, servicios, centros, departamentos y unidades de la Universidad de Sevilla, salvo en lo que respecta a las excepciones contempladas en la Información sobre medidas de prevención COVID ante el inicio del curso 2021-2022 en la Universidad de Sevilla, que ha sido divulgada a toda la comunidad universitaria.

El Sr. Rector destaca que la respuesta del PAS ha sido muy positiva y que se ha conseguido volver a la máxima presencialidad. Reconoce el ejercicio de responsabilidad que las personas de la plantilla de la Universidad de Sevilla han demostrado durante los distintos escenarios que ha sufrido la pandemia, a los que han sabido adaptarse de forma rápida y eficiente.

Asimismo, resalta el Sr. Rector que la Instrucción dispone que se procederá a la negociación del correspondiente Acuerdo de Teletrabajo en virtud de lo establecido en la legislación vigente, sin olvidar que el carácter presencial de la actividad docente, investigadora y cualquier otra que se lleve a cabo en la Universidad de Sevilla, aconsejan que la prestación de servicios que corresponde al Personal de Administración y Servicios sea de la misma naturaleza.

Seguidamente, informa el Sr. Rector que las Ofertas de Empleo Público del PAS correspondientes a los años 2019 y 2020 han sido autorizadas finalmente por la Junta de Andalucía, de manera que puede procederse a la convocatoria de las diferentes escalas y categorías que las conforman. Aunque precisa que, dentro del objetivo de la Universidad de Sevilla en su compromiso con la creación y mantenimiento de un empleo público de calidad, se procederá a acumular dichas plazas con la oferta del presente año 2021, tal y como ha sido acordada con la representación sindical.

Estas tres ofertas de empleo público, que respetan lógicamente la tasa de reposición establecida en las últimas Leyes de Presupuestos Generales del Estado, suponen un total de 149 plazas a las que habrá que sumar a su vez las de la OEP de 2022, así como las de personal interino que, en su caso, permita la normativa sobre estabilización que se encuentra pendiente de ser aprobada por las Cortes Generales.

A continuación, pasa a informar el Sr. Rector sobre el concurso de traslado de PAS Laboral que se encuentra en trámite de negociación, y próximo a ser publicado, y que estará conformado por un total de 167 plazas de diferentes categorías pertenecientes a nueve colectivos de trabajadores y trabajadoras, lo que permitirá que este derecho, contemplado en el actual Convenio Colectivo, pueda ejercerse después de un periodo de 14 años durante los



SECRETARÍA GENERAL

cuales no ha sido posible, por limitaciones de carácter legal. Señala que se trata de una cuestión capital y que constituye una cuestión que entraña una especial sensibilidad para este colectivo.

Informa también que se ha remitido a la representación sindical de la Universidad de Sevilla un borrador de modificación de acuerdo sobre bolsas de trabajo para su adaptación a las circunstancias actuales y a las exigencias legales, especialmente en lo que se refiere al tratamiento de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta que la excesiva dilación en los procesos selectivos no puede suponer un perjuicio para los participantes.

También se detiene el Sr. Rector en explicar a los miembros del Consejo el estado en que se encuentra el proceso de funcionarización del PAS laboral de la Universidad de Sevilla. Ya se encuentra elaborado, y pendiente de informe jurídico, el borrador de Acuerdo de funcionarización del PAS Laboral de la Universidad de Sevilla, que será presentado para su negociación, y que considera el Sr. Rector que supondrá un hito en lo que se refiere a la especialización y cualificación del personal de la institución en su compromiso con la excelencia, dentro del marco de internacionalización por el que apuesta la Universidad de Sevilla.

Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación

Antes de informar sobre las principales actuaciones realizadas en el ámbito del Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación, el Sr. Rector pasa a trasladar a los miembros del Consejo la información existente, generada desde la sesión anterior, sobre la incidencia COVID en la Universidad de Sevilla destacando que se sigue controlando la incidencia con niveles por debajo de 50, desde inicio de la actividad docente.

Con respecto a la vacunación añade que se ha iniciado el plan de rescate de no vacunados tanto de personal PDI y PAS como del estudiantado que hasta la fecha del Consejo había conseguido que se vacunaran a 220 personas entre el estudiantado y el personal de la US. Así mismo, informa que el día 23 de octubre se iba a iniciar la nueva campaña de rescate en colaboración con el SAS. No obstante, destaca el Sr. Rector que con los datos actuales el 90 por ciento entre el personal de la Universidad de Sevilla y su estudiantado se encuentra vacunado.

Indica el Sr. Rector que se continua con la vacunación en la sala de estudios del campus pirotecnia, para mayores de 70, incorporándose al personal de la US, en estas listas siguiendo



SECRETARÍA GENERAL

la pauta establecida por el SAS. Añade que se iba a iniciar con la vacunación de la gripe para mayores de 65 en la Facultad de Enfermería, como que se realizó el curso pasado.

Seguidamente, informa el Sr. Rector a los miembros del Consejo respecto a la atención a las personas con discapacidad destacando que que 103 nuevos estudiantes con discapacidad han iniciado sus estudios en la universidad en Sevilla. En total son 715 los estudiantes con certificado de discapacidad.

Destaca también que, para mejorar la integración en el entorno universitario de las personas con necesidades de apoyo en su autonomía personal, se ha resuelto un contrato para proporcionar servicios de asistencia personal y que, asimismo, se ha puesto en marcha un curso de Pádel Adaptado para personas con movilidad reducida.

Seguidamente, pasa a informar del programa de conciliación de la vida laboral, familiar y personal señalando que el curso ha empezado en las escuelas infantiles con el 100% de las plazas ocupadas. Señala que para facilitar la conciliación en el turno de tarde se encuentran abiertas las dos ludotecas. Además, en el caso de la Ludoteca ubicada en la Residencia Ramón Carande con un programa de actividades bilingüe.

En cuanto al programa de actividades del Abono Infantil que se desarrolla por el SADUS destaca el Sr. Rector que se han inscrito 600 menores, cifra similar al periodo anterior a la pandemia.

Seguidamente, pasa a informar de las actuaciones realizadas en el ámbito de la Igualdad destacando que la Red de Referentes para la Convivencia y el Buen trato de la Universidad de Sevilla ha sido galardonada por el Ayuntamiento de Sevilla con el Premio “Territorios de Igualdad. A la mujer sevillana, modalidad colectiva”. La candidatura fue presentada por todos los sindicatos con representación en la Universidad de Sevilla y la entrega de premios se celebró el día anterior a la celebración del Consejo. Agradece el Sr. Rector el esfuerzo que se ha realizado.

También destaca que se ha firmado un convenio de colaboración en materia de Igualdad con el Ayuntamiento de Sevilla por el que la Universidad de Sevilla ha recibido una subvención de 100.000 €, que se encuentra abierta la inscripción, para el PDI y PAS, para formar parte de la Red Ciudadana de Voluntariado para la Detección y Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género en la Universidad de Sevilla en su 7º edición y que el día 7 de octubre, se constituyó la nueva Comisión de Igualdad de la US y se estableció el calendario para la gestión del III Diagnóstico y III Plan de Igualdad de la US.



SECRETARÍA GENERAL

Continúa el Sr. Rector este apartado de su informe informando sobre las actuaciones realizadas por la Cooperación Internacional al Desarrollo en la Universidad de Sevilla señalando que durante el verano 36 estudiantes se han incorporado como voluntarios a proyectos de cooperación que se desarrollan en nueve países de América Latina y África y que se ha resuelto la convocatoria de Ayudas al Estudio para Personas Refugiadas. Han recibido ayudas para gastos de matrícula, manutención y/o alojamiento 14 estudiantes (cinco de doctorado, cinco de máster y cuatro de grado).

Así mismo, destaca que, en la Convocatoria del Ayuntamiento de Sevilla para financiar proyectos de cooperación, el proyecto “Intervención psicoeducativa para mejorar el bienestar psicológico de menores trabajadores en Honduras”, presentado por la Universidad de Sevilla se ha obtenido una subvención de 60 mil euros.

En la misma línea, añade el Sr. Rector que en la convocatoria de subvenciones-2021 de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (la AACID), tres proyectos, de los cuatro presentados por la Universidad de Sevilla, han recibido financiación por un total de 238 mil euros.

En relación con el proyecto "Formación en Investigación para el Desarrollo con agentes de la cooperación andaluza “indica que se ha iniciado la fase de formación sobre Investigación para el Desarrollo Humano Sostenible e informa que, en diciembre, se publicará una convocatoria de diez becas para realizar Investigaciones en terreno dirigidas a alumnado de doctorado.

Seguidamente, informa el Sr. Rector en relación con la prevención de riesgos laborales (SEPRUS) y la promoción de la salud de que la programación de numerosas actividades durante el mes de octubre, que es el mes de la salud ya que coincide con el día de la salud mental, el día de las universidades saludables y el día de la lucha contra el cáncer de mama. En esta ocasión, resalta que se habían programado actividades de donación de sangre, formación sobre alimentación y sostenibilidad, gestión del estrés y se había iniciado la campaña de sensibilización “Por una Universidad Libre de Humo”.

Informa el Sr. Rector que se ha revisado, para adecuarlo a la normativa sanitaria vigente, el Procedimiento de Seguridad y Salud para la continuidad de la actividad académica y laboral ante la pandemia por la covid19. Esta modificación fue aprobada por el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Sevilla en sesión celebrada el 6 de octubre.

En cuanto a la evaluación de vulnerabilidad frente a la COVID para el curso 2021-2022 indica que se han recibido 31 solicitudes de PAS y PDI y 13 de estudiantes.



SECRETARÍA GENERAL

Igualmente, respecto del protocolo de acoso, desde la sesión anterior, se han tramitado dos solicitudes de intervención.

Finaliza este apartado dedicado a la prevención informando que se ha realizado la auditoría de nuestro Sistema de Gestión de la Prevención recibiendo el informe de conformidad, con lo que son ya 11 las evaluaciones consecutivas certificadas.

El Sr. Rector termina esta parte de su informe destacando las actividades deportivas que se han realizado en la Universidad de Sevilla. Comienza felicitando al equipo de baloncesto masculino que se ha proclamado campeón de España en el Campeonato Universitario de Baloncesto celebrado del 11 al 13 de octubre e informa que se va a organizar un acto de reconocimiento al esfuerzo de nuestros deportistas.

En relación con los Campeonatos de Andalucía Universitarios para 2022, en reunión mantenida con la Dirección General de Deportes de la Junta de Andalucía y los Servicios de Deportes de las Universidades Andaluzas, informa a los miembros del Consejo de que se ha acordado retomar la programación existente antes de la pandemia.

Gerencia

El Sr. Rector comienza la parte de su informe dedicada a las actuaciones realizadas por la Gerencia de la Universidad de Sevilla informando sobre la situación del reintegro de la subvención que recibió para financiar la Biblioteca Universitaria. En este sentido, indica que el pasado 23 de septiembre tuvo entrada en la Universidad de Sevilla un escrito del Director General de Universidades para la ejecución de la resolución de 20 de mayo de 2016, por la que se declara el reintegro y pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida mediante resolución de 26 de diciembre de 2007 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, al proyecto Biblioteca general de la Universidad de Sevilla al haber sido desestimatorio el recurso presentado contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto por la Universidad de Sevilla contra la resolución de reintegro. Destaca que el importe total reclamado asciende a 23.699.905,96 euros, al que se sumará una liquidación de intereses de demora devengados durante la suspensión de la ejecución del acto impugnado acordada en vía administrativa mediante Resolución de la Dirección General de Universidades de 22 de julio de 2016 y en vía jurisdiccional mediante Auto en pieza separada, de fecha 12 de septiembre de 2016. Añade que este importe fue retirado del remanente que fue “sustraído” por la Junta de Andalucía para la creación del denominado Fondo COVID. Informa que la semana en que se celebraba el Consejo se estaba completando la tramitación del correspondiente expediente económico para proceder a su abono. En paralelo destaca que



SECRETARÍA GENERAL

el Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha estado trabajando con la Secretaría General de Hacienda para que, cerrado el expediente de reintegro y de abono de los intereses de demora, la Universidad de Sevilla sea receptora de una transferencia especial cuyo importe sea igual al de los gastos financieros de este reintegro, de manera que el coste definitivo del reintegro de esta subvención sea solo de 17.230.000 euros, que fue la cantidad recibida para el fin de la construcción y equipamiento de su Biblioteca Universitaria. Confía el Sr. Rector que esta negociación culmine con una reunión que espera que se convocara pronto, en la que el Sr. Rector y el Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea acudirían acompañados de sus respectivos equipos.

En segundo lugar, pasa el Sr. Rector a informar sobre los datos del modelo de financiación de las Universidades Públicas andaluzas. Resalta que desde mediados de junio se ha venido facilitando una gran cantidad de datos de naturaleza académica, económica, de investigación y transferencia y de personal a la Dirección General de Universidades, a petición de esta última, ya que era intención del Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, publicar, antes de final de este año, una Orden de aplicación del Modelo de Financiación para el año 2022, cuyas bases se aprobaron el pasado mes de junio en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En este sentido, recuerda como todos los Rectores y Rectoras andaluzas firmaron una carta en la que se exigía que se garantizase la suficiencia financiera del sistema universitario andaluz. Para que esto sea posible el Sr. Rector señala que sería necesario que la financiación de las Universidades andaluzas se incrementase en, como mínimo, unos 270 millones de euros. En este sentido pide que se esté muy atento por parte de los miembros del Consejo de gobierno de las propuestas que puedan provenir de la Junta de Andalucía.

El Sr. Rector afirma que la Universidad de Sevilla, desde que se ha iniciado este proceso que va desde el anuncio de un nuevo modelo de financiación hasta que se apruebe la supuesta orden, se ha manifestado con contundencia señalando que no se conoce la envolvente financiera; que sólo hay una referencia expresa en las bases del modelo en la que se dice que cada universidad recibirá, como mínimo, el 95% de lo recibido el año anterior, lo que está muy lejos de ser una garantía de suficiencia financiera del sistema; que se están ensayando unas fórmulas y unas simulaciones que no están predeterminadas con exactitud; que hay serias dificultades para homogeneizar la información y numerosos cambios de criterios durante su elaboración lo que le lleva a concluir al Sr. Rector que este proceso nos lleva a un escenario de incertidumbre mucho mayor al que ha habido en los años en los que no había ningún modelo.



SECRETARÍA GENERAL

Vicerrectorado Análisis y Planificación Estratégica

En relación con el Vicerrectorado de Análisis y Planificación Estratégica, el Sr. Rector destaca la puesta en marcha de la Oficina de Análisis y Prospectiva de la Universidad de Sevilla y la creación del observatorio Académico, del observatorio de I+D+I y del observatorio Económico y de Gestión.

Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización

En el ámbito de la proyección institucional e internacionalización el Sr. Rector destaca entre las principales actuaciones con respecto al área de proyección institucional que el día 18 de septiembre se celebró el Acto de apertura del curso académico 2021-2022, que tuvo como escenario la Iglesia de la Anunciación. Durante el mismo se hizo un balance de la actividad de la institución durante el periodo de pandemia y se destacaron los principales retos que se presentan en este nuevo curso. La lección inaugural, sobre 'Ciudades-Mundo. Sevilla y Cádiz en la Construcción del Mundo Moderno' corrió a cargo del catedrático Juan José Iglesias, del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla.

En relación con las alianzas y convenios institucionales destaca, desde el último Consejo de Gobierno, la firma el 21 de septiembre del convenio con el Puerto de Sevilla y el grupo empresarial *Global Omnium* para el desarrollo y la promoción de programas de apoyo al emprendimiento tecnológico en el Puerto de Sevilla; la del 1 de octubre de un convenio de colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Sevilla para trabajar conjuntamente en la organización y desarrollo de actividades centradas en el fomento del emprendimiento y la actividad empresarial entre la comunidad universitaria, así como en la formación de los jóvenes empresarios y, finalmente, la del 6 de octubre de un convenio entre la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide, la Universidad Internacional de Andalucía y la Asociación Unión Cívica del Sur de España (CIVISUR), por el que se establece el marco de colaboración para trabajar conjuntamente en la última fase para presentar ante la UNESCO la candidatura de Itálica como Patrimonio Mundial. El Sr. Rector destaca el apoyo que estas tres Universidades han prestado al proyecto desde sus inicios, que este año además se traduce en una aportación económica, lo que permitirá abordar la segunda fase del documento para su presentación definitiva.

Seguidamente, pasa el Sr. Rector a informar al Consejo en relación con la Internacionalización de la Universidad de Sevilla y en concreto respecto de las Clasificaciones Internacionales que en los resultados del *Ranking* de Shanghai en su edición global la Universidad de Sevilla mantiene su posicionamiento en el rango 401-500. Destaca que la



SECRETARÍA GENERAL

calidad de la investigación desarrollada en la Universidad de Sevilla sigue siendo clave para mantener este posicionamiento en este *ranking*. No obstante, enfatiza que es necesario seguir trabajando en la investigación de alto impacto, y en la atracción de talento, con vistas no solo a mantenernos en esta horquilla, sino a subir a la siguiente, que comprende las posiciones 301-400. Para este fin es necesario que se alcance objetivos estructurales para lo que pide el Sr. Rector la máxima colaboración de los miembros del Consejo de Gobierno.

Vicerrectorado de Transformación Digital

En relación con el Vicerrectorado de Transformación Digital informa el Sr. Rector que el 27 de julio se publicó en BOE el Real Decreto 641/2021 por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, denominado UniDigital en el que la Universidad de Sevilla recibe algo menos de cuatro millones de euros.

Añade que, en la Orden Ministerial, que se publicó el siguiente 7 de septiembre, se regula esta concesión en la que figura, entre las condiciones que impone que la Universidad de Sevilla está obligada a gastar al menos el 50% de esta ayuda en proyectos colaborativos con al menos tres universidades, bajo alguna de las cuatro líneas definidas en la Orden. El plazo para comunicar todos los proyectos, indica el Sr. Rector, que finalizaba el 31 de octubre.

El Sr. Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno que la Universidad de Sevilla lidera tres proyectos interuniversitarios en este ámbito: uno de campañas de concienciación en seguridad, otro en formación y certificación en competencias digitales para el profesorado basado en el marco referencial DigCompEdu y un último de interoperabilidad y procedimientos electrónicos. Así mismo, señala que también colabora en otros dos proyectos: uno de formación en competencias digitales del ciudadano, basado en estándares europeos que irá enfocado a nuestro PAS, PDI y estudiantes y un segundo proyecto en desarrollos de módulos adicionales de la herramienta de imágenes de equipos informáticos para aulas de docencia. Agradece el Sr. Rector el esfuerzo que se está realizando desde el Vicerrectorado de Transformación Digital y le felicita por el liderazgo que está teniendo entre las Universidades españolas.

A continuación, informa que los días 20, 21 y 22 de octubre se celebró en Murcia la sectorial de CRUE TIC en la que se concedió el premio a la trayectoria profesional a Juan Camarillo, Director Técnico del área de Universidad Digital de la Universidad de Sevilla.



SECRETARÍA GENERAL

Destaca también que en relación con la firma digital de actas se han contabilizado más de 20.000 actas firmadas con algo menos de 700 diligencias de rectificación. Añade el Sr. Rector que se está trabajando en incorporar mejoras, sobre todo en el módulo de diligencias. Considera que se ha conseguido un resultado muy positivo.

Termina informando que se han habilitado 6100 espacios en la enseñanza virtual en estudios de grado y 2600 en máster; que el 4 de octubre se actualizó la aplicación de identidad digital de la Universidad de Sevilla y que el día 29 de octubre se procedería a migrar la actual televisión de la US a una nueva herramienta informática con tecnología en la nube, escalable, que permitirá mayor calidad de nuestras emisiones y nuevas funcionalidades, y, por último, que se habían renovado todos los conmutadores de la ETS de Ingeniería, lo que va a redundar en una mayor velocidad de las comunicaciones.

Dirección General del Espacio Universitario

Por lo que se refiere a la Dirección General del Espacio Universitario informa el Sr. Rector de que ha finalizado la reforma de la Clínica Podológica; la 3ª fase y última de las obras de reforma en el Colegio Mayor Hernando Colón, encontrándose en fase de recepción; la reforma del Departamento de Química Inorgánica; las obras de adaptación del antiguo polideportivo de la E.T.S. Arquitectura para su conversión en taller de fabricación digital (Fab-Lab) que está prácticamente terminadas previa a su recepción a finales de octubre, por lo que se ha designado como sede de la Feria del Empleo de la Universidad de Sevilla del próximo mes de noviembre.

Así mismo, indica que se han iniciado las obras de reparación de las cubiertas del Pabellón SADUS Ramón y Cajal el 9 de septiembre con un plazo previsto de ejecución de 2 meses y medio.

Respecto al Centro de Innovación Universitario de Andalucía, Alentejo y Algarve, CIU3A, dentro del Puerto de Sevilla informa el Sr. Rector que se mantiene el ritmo de las obras previsto para las dos sedes, habiéndose cumplido el hito de gasto obligatorio de los Fondos FEDER en plazo, por un importe superior a 2.400.000 € a 15 de octubre de 2021. Se han tramitado expedientes de contratación de equipamiento industrial para investigación de este Centro de Innovación CIU3A, por un importe 2.830.206 € que, en el día de la fecha del Consejo, se encontraban en distintas fases de licitación.

Seguidamente, informa el Sr. Rector al Consejo sobre los proyectos que se encuentran en marcha como son la preparación de los expedientes necesarios para la licitación de la obra y para la dirección facultativa de la restauración de las cubiertas y cúpula de la Iglesia de la



SECRETARÍA GENERAL

Anunciación, estándose a la espera de Resolución Definitiva por parte del Ministerio; que el 18 de octubre se entregó el proyecto de ejecución del aulario del CATEPS que se encuentra en proceso de supervisión; que respecto a la ampliación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agrícola se encuentra en tramitación la licencia de obras en el Ayuntamiento de Dos Hermanas que se encuentra en fase de informe por parte de sus servicios técnicos habiendo sido ya informada por sus servicios jurídicos y que se están tramitando los distintos expedientes de adquisición de equipamientos y mejora de espacios docentes correspondientes al III Plan Propio de Docencia dentro del apartado “Mejora del equipamiento de aulas, laboratorios y seminarios con fines docentes”.

Termina el Sr. Rector esta parte de su informe destacando las adjudicaciones que se han producido en relación con las obras y proyectos de de reforma de aseos en zona administrativa de Fábrica de Tabacos, y la redacción del informe y definición de actuaciones de seguridad en el patio del reloj y que se ha procedido al pintado de la escalera principal del Rectorado y a la reparación de las puertas de la llamada Casa de los Ingenieros en el Campus de Humanidades de Fábrica de Tabacos; de las obras de reforma de aulas de la 2 fase y aseos de la planta tercera, así como de la Reforma del Salón de Grados de la ETS Arquitectura centro; de la redacción de informe sobre intervención en la cubierta de Pabellón de Brasil y SADUS Bermejales; de la redacción del proyecto de refuerzo estructural en Pabellón de Uruguay; que en cumplimiento de la obligatoria Inspección Técnica de Edificios (ITE), se han adjudicado las obras de actuaciones en el Instituto Anatómico Forense de la Facultad de Medicina.

Dirección General de Comunicación

Comienza el Sr. Rector el último apartado de su informe relativo a las actuaciones realizadas por la Dirección General de Comunicación señalando que se ha emprendido una campaña para que la comunidad universitaria conozca los servicios que presta, que ya ha comenzado a notarse en las cifras de visitas a *webs* y seguimiento en Redes. En relación con la identidad corporativa añade que se ha colaborado con el Vicerrectorado de Estudiantes, la Dirección General de Formación Continua y Complementaria, la Editorial, el SADUS, y otros centros y servicios universitarios para la mejora de los procesos de unificación y usos correctos de la identidad corporativa de la Universidad de Sevilla.

Pasa a continuación a informar sobre las campañas realizadas como la participación mediante publicidad corporativa en un especial de Internacionalización de Aula Magna en el anuario Joly y en Andalucía en Femenino para ABC. Señala que en todas ellas se ha trabajado un estilo unificado que permita identificar las campañas corporativas de la Universidad con



SECRETARÍA GENERAL

un carácter propio y diferenciado. También se han supervisado y difundido dos campañas para *Alumni*, una para la promoción de la asociación y el incremento de asociados, y otra para la difusión de los Premios *Alumni*. Para la PEVAU 2021, también se han planificado las acciones comunicativas para su difusión a través de medios propios y mediante campaña en medios externos, además de la elaboración de vídeos, guías y otros recursos necesarios para la difusión de la prueba universitaria.

En relación con los medios de comunicación de la Universidad de Sevilla destaca el Sr. Rector que en RADIUS se han organizado dos cursos de formación dirigidos a participantes en los nuevos programas de la parrilla, en colaboración con el ICE y el FORPAS. Recuerda que las grabaciones de los programas de la nueva temporada comenzaron a finales de septiembre y que se ha acometido un proceso de rediseño de la web de RadiUS que consiste en una reordenación de los contenidos, de forma que se diferencie la parrilla del archivo, se mejore la visualización de los podcasts y sus logos y que la página sea más *responsive* o adaptativa y con mejores prestaciones para compartir contenidos en las redes sociales de la Universidad de Sevilla. En lo que respecta a la Revista US señala el Sr. Rector que se continúa con su producción multimedia publicando semanalmente al menos un contenido, además, de que se ha empezado a trabajar en la edición anual que se sacará de la revista en papel.

Por lo que se refiere al Servicio Audiovisual de la Universidad de Sevilla indica que se prosigue con la preparación de la nueva infraestructura de TVUS a través de Kaltura, que tenía prevista su puesta en marcha el 29 de octubre para lo que se ha acometido un nuevo diseño y reorganización de los contenidos lo que implica una nueva categorización de todo el material gráfico previo.

En lo que respecta al ámbito de la divulgación destaca el Sr. Rector que se celebró la Noche Europea de los Investigadores con más de 4.000 participantes entre los pre-eventos del Rectorado y la jornada del viernes.

Señala también en su informe el Sr. Rector que se ha convocado la ‘Semana de la Ciencia de Andalucía’ que se iba a celebrar del 2 al 14 de noviembre en la Universidad de Sevilla para la que están propuestas una decena de actividades; que se va a organizar el primer Café con Ciencia presencial después de la pandemia con alumnos de secundaria en el vestíbulo exterior de CITIUS 2 y la exposición ‘Las vacunas desde la cuna’ en el Rectorado, entre otras propuestas.

Termina su informe destacando que se está trabajando intensamente en el programa de actos de conmemoración del Centenario de Saramago.